Municipalidad de Loma Plata

DICTAMEN DE MODIFICACION DE EETT ESTANDARES DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Municipalidad de Loma Plata y en cumplimiento de las disposiciones; me dirijo a usted, a fin de emitir el Dictamen de modificación correspondiente para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA concerniente al *ítem 9 (Escoba Doble Barrido)* e *ítem 20 (Palo de repasar mango largo)* respectivamente:

Especificación: ítem 9. Escoba Doble Barrido: Cantidad: 20

Característica a ser modificada:
Escoba con cerdas de poliamida, de doble cerdas 6 iladas como mínimo, con mango de metal revestido de plástico, roscable. Color amarillo y naranja.

JUSTIFICACION: Solicitamos agregar que las escobas posean doble cerda y con un mínimo de 6 ileras considerando que las mismas son utilizadas para uso interno y externo municipal, por ende la cantidad de cerdas contenidas por cada escoba a utilizar determinaran la calidad y resistencia solicitada para los trabajos a ejecutar (permitiendo arrastrar en un solo movimiento el polvo o desperdicios de un área grande) teniendo en cuenta que la cantidad de fibras (en peso) cuantifica la resistencia al desgaste; en cuanto al mango de metal, solicitamos la modificación del mismo por la dureza impartida del material y su utilización diaria en contacto con agua, en cuanto al color, son características de diseño interno visual.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

Lic. Armanda Acosta
Responsable de UOC
Municipalidad de Loma Plata